



Señores
Accionistas
Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme presentar a consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz, el siguiente **Informe de Administración, Labores y Gestiones correspondiente al ejercicio económico 2011**, en base de la información que poseo y de mi leal saber y entender:

1. Los objetivos previstos para el ejercicio económico 2011, incluidos en el Informe de Administración, Labores y Gestiones del ejercicio 2010, se han cumplido en lo que respecta al estudio de factibilidad del proyecto hidroeléctrico Santa Cruz con su componente ambiental.
2. La Compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Undécima Octavo del cantón Quito el 04 de diciembre de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de enero de 2007.

Dentro de este ejercicio económico, la compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz, prácticamente no ha realizado actividades (de ahí que, aún no genera utilidades). A continuación encontrarán algunas particularidades sobre las cuentas del balance:

En el Activo Corriente es de US\$330.514 (US\$1.463.805 al 31 de diciembre de 2010). La cuenta de Activos Fijos fue de US\$464.836 (US\$20.492 al 31 de diciembre de 2010) incluye activo fijo en tránsito por US\$427.230. El Pasivo Corriente presenta un saldo de US\$519.699 (US\$3.107.568 al 31 de diciembre de 2010) por pagar a los proveedores de fondos por los servicios recibidos durante el ejercicio económico y cuentas por pagar a compañías relacionadas.

El Patrimonio de la compañía es de US\$959.118 (US\$-1.263.951 al 31 de diciembre de 2010). Durante el año 2011 se recibieron por aportes para futura capitalizaciones US\$3,372,316 mediante conversión de créditos.

3. Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2011.
4. Recomiendo a la Junta General de Accionistas avanzar con los planes de trabajo para informar a las comunidades del área de influencia acerca del proyecto; así como contar con los diseños completos del diseño de las vías de acceso del proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz, completar los trabajos de investigaciones técnicas para completar el diseño definitivo (estudio de

factibilidad) y obtener las correspondientes aprobaciones del aumento del capital social de la Compañía.

5. Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable.
6. Los estados financieros elaborados, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010, así: (i) Las políticas y criterios contables y de información aplicados son adecuados y suficientes en las circunstancias y se aplicaron sobre bases uniformes con las del año 2010 que fue el año de transición para propósitos de aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y, (ii) los resultados de las operaciones y los cambios en la situación financiera obtenidos en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011 están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y el Balance de Comprobación al 31 de diciembre de 2011, así como el Informe Anual del Comisario se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz.

Atentamente,



World Accounting Services S.C.C. representada por Belén Catalina Sánchez
Presidente Ejecutivo y Representante Legal
Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz